

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dirección General de Secretaría

División Recursos Materiales e Infraestructura

OBJETIVO Y ALCANCE

Evaluar el proceso de compras en las etapas gestionadas por la Dirección General de Secretaría (DI.GE.SE.), desde la recepción de la solicitud del bien o servicio hasta la registración de la orden de pago.

El alcance correspondió a las compras de bienes y servicios en plaza, de la Dirección General de la Salud (DI.GE.SA.), finalizadas en el ejercicio 2013, por ser la Unidad Ejecutora con mayor cantidad de compras del M.S.P.. No se incluyeron las compras realizadas a través de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (U.C.A.).

INFORMACIÓN GENERAL

La DI.GE.SE. a través de la División Recursos Materiales e Infraestructura, tiene entre sus cometidos, optimizar la prestación de los servicios de compras, suministros e infraestructura en las dependencias del Ministerio; y proveer los recursos materiales, de conformidad con las normas reglamentarias, garantizando las mejores condiciones en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad de los mismos. El Departamento de Compras y Suministros dependiente de esta División, tiene a su cargo la realización de los servicios de compras del M.S.P..

Asimismo, por intermedio del Área Económico Financiero, tiene como cometido brindar información sobre la ejecución presupuestal a las Direcciones para la planificación de las compras, participando en la programación de la ejecución de los gastos de funcionamiento e inversiones de todas las unidades ejecutoras y el control de legalidad de los gastos de funcionamiento y de inversión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gestión del proceso de compras, desde la recepción de la solicitud del bien o servicio hasta la registración de la orden de pago, no es eficiente ya que no se cumple con la centralización de las compras del M.S.P. con el objetivo de optimizar los recursos del Ministerio. Esto se debe entre otros a:



- Ausencia de planificación anual de compras consolidada de todo el Inciso, que permita optimizar los recursos financieros y materiales del M.S.P..
- Falta de coordinación entre las Unidades Ejecutoras del M.S.P. que intervienen en el proceso de compras.
- Inadecuada supervisión que permita realizar el control en las distintas etapas del proceso de compras.
- Ausencia de registros suficientes que brinden información, tanto de uso interno como externo, al Departamento de Compras y Suministros, que permita una adecuada gestión y control del proceso de compras, así como la salvaguarda de los bienes del M.S.P.

Se recomienda:

1. Cumplir con el cometido asignado por la normativa vigente, o revisarlo en cuanto a la centralización de todas las compras de las Unidades Ejecutoras del M.S.P. a través de la División Recursos Materiales e Infraestructura.
2. Generar instancias de coordinación entre las distintas Unidades Ejecutoras, así como definir lineamientos para que se formulen y se remitan oportunamente las necesidades de compras al Departamento. Esto permitirá realizar una planificación de compras a nivel de todo el Inciso y obtener un Plan de Compras consensuado y aprobado, con la priorización de las mismas.
3. Adoptar las medidas necesarias para garantizar una adecuada supervisión y control en las distintas etapas del proceso de compras.
4. Dotar a la División Recursos Materiales e Infraestructura de un sistema que brinde información centralizada, confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones, el control y ejecución de la gestión.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal, no se presentaron descargos ni Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 30 de julio de 2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 24 de junio de 2014.